



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025656/2015

CÓRDOBA, 21 SEP 2016

VISTO:

El presente Expediente de la Universidad Nacional de Córdoba por el cual el Lic. Rafael Augusto FURQUE solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error en la citada Resolución y el mismo debe subsanarse;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art.1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 85/2016:

DONDE DICE:

Art. 1º). "Dra. Alicia GUERESCHI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

DEBE DECIR:

Art. 1º). " Dra. Alina GUERESCHI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – CICTERRA - Universidad Nacional de Córdoba).





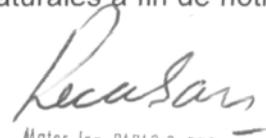
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0025656/2015

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar al interesado.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1519

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	AB REVISADO
	AREA OPERATIVA